

21/04/2016

Condenan a imputado que intimidó a joven para robarle

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra de un acusado de 21 años, quien utilizando un arma cortante amenazó a una joven mujer de 29 años para robarle su cartera y otras pertenencias, hecho perpetrado el 15 de noviembre de 2015 en la comuna de Santiago.

El fiscal Víctor Vidal pudo acreditar que el hecho ocurrió en un paradero de locomoción colectiva ubicado en las inmediaciones de la avenida Libertador Bernardo O'Higgins. En ese lugar, el acusado Moisés Orlando

Epuyao Jiménez, junto a otro sujeto no identificado, se acercó a la joven a quien intimidó colocándole un cuchillo a la altura de sus costillas.

Entre ambos le arrebataron la cartera que llevaba, además de un teléfono celular, dándose a la fuga con diversas especies, entre ellas dinero y documentación personal.

Por este hecho, Epuyao Jiménez fue condenado a la pena de cinco años y un día de presidio efectivo por su responsabilidad como autor del delito de robo con intimidación.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369